



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20235841528121

Fecha: 25-09-2023



584

Señor(a)

ANONIMO

SIN DIRECCION

Bogotá

Asunto: RESPUESTA RADICADO ORFEO 20235810142142

En atención al radicado del asunto, me permito informarle que, por reparto del **14-septiembre-23 ACTA DE REPARTO NO. 23-L8- 001896** su escrito fue asignado a la Inspección Distrital de Policía de Bogotá D.C., de la siguiente manera;

RADICADO QUEJA	NO. EXPEDIENTE	INSPECCIÓN	DIRECCIÓN DE LOS HECHOS
20235810142142	2023584490102367E	8G	CARRERA 73 A # 38 A - 46 0 54 CASA DE 4 PISOS
20235810142142	2023584490102368E	8E	CALLE 39 # 73 - 30 SUR ESQUINERA PAPELERIA TORRE 73

En el marco de lo establecido dentro del Proceso Verbal Abreviado contemplado en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016 por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Para mayor información puede acercarse a las Inspecciones de Policía de la Localidad, ubicadas en la Transversal 78 K No 41 A - 04 sur en el horario comprendido entre las 7:00 A.M. y las 4:30 P.M., de lunes a viernes.

Atentamente,

**JUDY CAROLINA PARRADO VANEGAS**

Profesional Especializado 222 Grado 24

Grupo Gestión Policiva Inspecciones

[cdiinspecciones.kennedy@gobiernobogota.gov.co](mailto:cdiinspecciones.kennedy@gobiernobogota.gov.co)

Proyectó: María Eloy Garzón Bautista/Auxiliar Asistencial /Área de Gestión Policiva/Inspecciones

Alcaldía Local de Kennedy  
Transversal 78 K # 41 A 04 sur  
Código Postal: 110841  
Tel. 4481400 - 4511321  
Información Línea 195  
[www.kennedy.gov.co](http://www.kennedy.gov.co)

Código: GDI-GPD-F065  
Versión: 06  
Vigencia: 26 de julio de 2023  
Caso Hola No. 333573



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.